



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Operaciones Monetarias y Cambiarias del 27 de septiembre de 2012

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 13 600

El monto considera las subastas realizadas antes del mediodía.

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	DP-589	CD-3594	CD-3595	CD-3596	DP-590
Monto Subasta	3 000,0	50,0	200,0	100,0	3 900,0
Plazo	Overnight	1 Año	9 Meses	18 meses	Overnight
Emisión	27-sep-12	27-sep-12	27-sep-12	27-sep-12	27-sep-12
Vencimiento	28-sep-12	12-sep-13	11-jul-13	13-mar-14	28-sep-12
Plazo en días	1	350	287	532	1
Hora cierre	10:30	12:00	13:00	13:15	14:00
Participantes	G-1	G-3	G-3	G-3	G-1
Montos					
Demandado	5 490,0	303,3	681,8	434,6	4 922,0
Aceptado	3 000,1	50,0	200,0	100,0	3 899,8
Tasas (%)					
Mínima	4,21	3,90	3,85	3,99	4,18
Máxima	4,22	3,91	3,95	4,00	4,22
Promedio	4,21	3,91	3,92	3,99	4,20
Precio (%)					
Mínimo		96,3397	96,9589	94,3688	
Máximo		96,3487	97,0332	94,3824	
Promedio		96,3411	96,9824	94,3756	

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Compra	100,0	2,5946

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuadas fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa del [Programa Monetario de Septiembre de 2012](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en la **Circular N° 016-2012-BCRP**.

Las solicitudes deberán ser enviadas al Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias vía facsímil hasta las 17:30 hrs.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	3,45
Extranjera (US\$)	203,0	0,1777

VI. SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	6 899,9	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	19 489,6	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	0,0	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		26 389,5	

VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE NUEVOS SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de Nuevos Soles	REP	0,0	Circular 016-2012-BCRP (20/06/2012)

VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE USD

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de USD	RED	0,0	Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)

IX. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ El Grupo 6 (G-6) incluye a las entidades autorizadas mediante Circulares 015-2006-BCRP y 045-2008-BCRP.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.